



Ciudadela, 16 Septiembre 1933

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento  
de Ciudadela, según acuerdo del  
3 de Febrero de 1932

Año II

N.º 87

Edición Semanal

## Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 1933

### ORDEN DEL DIA

En la ciudad de Ciudadela, a los seis días del mes de septiemb. de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento pleno en la Sala Capitular, bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde; don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente de Alcalde; don Juan Hernández Llufrí, Tercer Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andreu, Síndico; don Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico; don Antonio Juanico Bonet; don Tomás de Salort Olives; don Bartolomé Marqués Cursach; don Guillermo Marqués Mercadal; don Pedro Catalá Casanovas; don Cristóbal Monjo Alzina; y don Rafael Faner Marqués, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Se-

cretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

Se aprueba la distribución de fondos del mes.

### DESPACHO ORDINARIO

Dada cuenta de instancia de don Francisco Bosch Camps, informada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder la licencia solicitada.

Se da cuenta de una instancia de la Unión de Colonos de Menorca, solicitando que para mejor servicio de higiene pecuaria de este Ayuntamiento se divida el término municipal en dos zonas cada una a cargo del respectivo Veterinario Titular. Se acuerda que el asunto pase a informe de los dos Veterinarios.

Por el señor Alcalde, se manifiesta a la Corporación que los Diputados por Baleares señores Canet y Carerras, le han comunicado que el expediente aumentando en cien mil pesetas la cantidad presupuestada para las obras de ampliación del puerto de Ciudadela, ha pasado a informe del Consejo de Estado.

También da cuenta el señor Alcalde, de la reunión efectuada en el Ayuntamiento por los patronos zapateros y las Directivas de las Federaciones Obreras, con objeto de estudiar los medios de llegar a una solución que remedie la crisis de trabajo que padece la industria de calzado de Ciudadela. Añade que el día once de los corrientes a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento una reunión de estos mismos elementos para estudiar y formular las conclusiones que han de llevarse a una asamblea de todos los elementos interesados de la Isla. Para la asistencia a ésta cree que el Ayuntamiento debe mandar una comisión que le represente. Por unanimidad se



acuerda nombrar al señor Alcalde y a los señores Concejales Hernández Llufrú y Aguiló Andréu.

Hace presente el señor Presidente que los esfuerzos que realiza el Ayuntamiento para la canalización de aguas en la población, invirtiendo considerables sumas, tanto en jornales como en materiales, no son correspondidos con el número de abonados que había lugar a esperar. Para fomentar el aprovechamiento de dicho servicio beneficiando al mismo tiempo a la clase obrera y poniendo al alcance de todos un elemento tan indispensable para la higiene como es el agua, propone que por vía de ensayo, se acuerde por el Ayuntamiento que las instalaciones de casas de obreros que no soliciten más que una llave se conceda al precio de dos pesetas mensuales prescindéndose del contador. Dichas instalaciones resultarían muy económicas puesto que se limitarían a la acometida. El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aceptar la proposición del señor Alcalde, quedando autorizada la Alcaldía para publicar el anuncio correspondiente, con las condiciones de la instancia.

También hace presente el señor Alcalde, que la subasta anunciada para los solares de Sementales y «Bufador» ha quedado desierta. Se acuerda pase la cuestión a estudio de la Comisión correspondiente para la preparación de una nueva subasta.

Asimismo hace presente la Presidencia que terminada la construcción de la escuela graduada es necesario formar el expediente correspondiente, solicitando de la Dirección General de Primera Enseñanza, la ampliación de la escuela graduada existente en tres grados más.

El Ayuntamiento después de haber estudiado detenidamente la cuestión, oyendo a los Concejales de la Comisión de Cultura, señores Aguiló y de Salort, acuerda por unanimidad, que se forme el expediente correspondiente, solicitando la ampliación de la escuela graduada de tres grados que existe actualmente en esta población al objeto de convertir en una graduada de cinco grados, con una clase de párvulos y su traslado al nuevo edificio, quedando autorizada la Alcaldía para formular la instancia correspondiente.

También se acuerda sacar a concurso entre los carpinteros y ebanistas de esta población la construcción de los muebles para el grupo escolar «Juan Benejam», a base de los modelos enviados a este Excmo. Ayuntamiento por el Ministerio de Instrucción Pública, quedando autorizada la Alcaldía para formular el pliego de condiciones correspondiente.

Da cuenta también el señor Alcalde de haber ingresado en el Hospital Ricardo Bagur, Francisco Marqués y Francisca Monjo, esta última de pago.

También manifiesta que

ante la urgencia de dar colocación a los obreros sin trabajo, se acordó por la comisión correspondiente que se cerque el patio de la escuela graduada, obra que tiene carácter de imprescindible necesidad. El Ayuntamiento acuerda aprobar lo realizado por la Comisión.

Se añade por el señor Presidente, que días pasados ordenó se realizase una inspección en las panaderías de esta población, y de esta inspección ha resultado que de las quince visitadas sólo dos tenían pan falto de peso.

Se acuerda que la instancia de don Bernardo de Olives en que solicita el arreglo de una pared de la finca que posee en la calle de Alfonso III, vuelva a la Comisión de Obras Públicas para que por ésta se estudie el asunto y se hagan las gestiones necesarias para una solución que beneficie el ornato de la población. La Presidencia ruega a la Comisión que para este asunto se ponga al habla con el señor de Olives, y al propio tiempo que exponga al referido señor la conveniencia de suprimir la escalera de acceso al llamado *molino nuevo*, por las molestias que supone para el vecindario no poder aprovechar la acera el día de lluvias.

También da cuenta la Alcaldía que contestando la empresa que surte de cañería a esta población a carta de esta Alcaldía en la que se solicitaban condiciones para la adquisición de otros mil me-

tros de tubería de acero asfaltado para la conducción de aguas con pago aplazado, la fábrica referida contestó que no tiene inconveniente en suministrar otros mil metros para que le sean pagados a plazos por este Ayuntamiento, siempre que éste se comprometa a pagar el cinco por ciento de interés sobre la cantidad total que importe la referida tubería.

El Ayuntamiento acuerda autorizar a la Alcaldía para que contrate los referidos mil metros abonando el cinco por ciento de la cantidad total de su importe por el pago aplazado, pero haciendo la gestión necesaria para ver si se consigue alguna rebaja en el tipo de interés.

### PROPOSICIONES

Por el señor Marqués don Jorge, se pide que se estudie para cuando sea posible su realización, la reforma de la cuesta del muelle.

Se acuerda que por el Delinante Municipal se proceda a la formación de los planos y presupuesto correspondiente.

Por el señor Juanico se solicita que a la calle del lado del Hospital se le dé nombre, pues por algún vecino se le ha manifestado los perjuicios que, especialmente a los efectos de la correspondencia produce el que dicha calle no tenga designación.

Por el señor Alcalde, se manifiesta que estando dicha calle contigua a al Hospital

podría llevar este mismo nombre.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asun-

tos de que tratar se levanta la sesión a las trece cuarenta y cinco, de que yo el Secretario certifico.

## Ayuntamiento de Ciudadela

### PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 13 SEPTIMBRE 1933

	Ptas.
Jornales limpieza vía pública	99'00
» zanja para residuales calle Nueva	169'00
» arreglo calles	156'15
» cuidar jardines	22'50
» varias obras por obreros sin trabajo	1373'40
» construcción depósito aguas	362'96
» pavimentación aceras	87'05
» limpieza escuelas	88'20
Materiales para obras	154'70
Pensiones a peones retirados	72'00
Reparaciones Hospital	272'60
El Hogar del Porvenir	5'00
Pasaje a pobres	28'95
Reparaciones líneas alumbrado	32'75
Fluido eléctrico, mes Agosto, varios servicios	1313'27
Pavimentación una acera	74'00
Gasolina y aceite para camioneta	273'10
Bomba y material para nuevo depósito aguas	3118'33
Impresos para Hospital	15'15
Carbón » »	192'05
Cubos y escobas para limpieza escuelas	5'05
Gastos menores de oficinas, mes Agosto	7'65

### COBROS

A cuenta arbitrios	2019'95
De propietarios parte pavimentación aceras	119'20
Recogido para Beneficencia	1'50
Alquiler sillas Paseo Borne, para Beneficencia, durante el verano	273'10
Alquiler casa calle Obispo	90'00

DE PROPIETARIOS, PARA EL FONDO PARA SOSTENER OBREROS SIN TRABAJO

Don José M. Sintas	5. <sup>a</sup> semana	14'50
» Faustino de Olives	5. <sup>a</sup> »	6'00
» J. Arguimbau	6. <sup>a</sup> »	15'00
» Bernardo de Olives	6. <sup>a</sup> »	32'00
» Gabriel Saura	6. <sup>a</sup> »	6'00
» Lorenzo de Salort	6. <sup>a</sup> »	13'50
» Juan Simó	6. <sup>a</sup> »	6'00
» Alfonso Vivó	6. <sup>a</sup> »	9'00
» Juan Saura	6. <sup>a</sup> »	3'00
» Antonio Vivó	5. <sup>a</sup> y 6. <sup>a</sup> »	18'00
» P. J. Triay	5. <sup>a</sup> y 6. <sup>a</sup> »	18'00
D. <sup>a</sup> Julia Vivó	5. <sup>a</sup> y 6. <sup>a</sup> »	6'00
Hdos. M. Sintes	3. <sup>a</sup> 4. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup> y 6. <sup>a</sup> »	12'00

Escuelas Municipales

Se recuerda a los señores alumnos de las Escuelas Municipales de Francés, Música, Dibujo y Pintura, que el día 18 de los corrientes darán comienzo las clases para el curso 1933-1934.

Ciudadela, 13 sep. 1933.

EL ALCALDE,

Pedro Hernández

AVISO

Cosme Huguet Pallicer, colono del predio «Torre Llafuda» pone en conocimiento del público, que desde hace un año retiene en la referida finca una oveja cuyas señas no coinciden con el ganado de su propiedad y que la entregará al que acredite ser su dueño.

Ayuntamiento de Ciudadela

Ordenanzas y exacciones Municipales. Vigentes desde 1932.

Aprobadas por la Delegación de Hacienda de la Provincia en 1.º de Febrero de 1932.

ORDENANZA N.º 17

Para la exacción del arbitrio sobre consumo de carnes, volatería y caza.

(Continuación)

Art. 3.º Estarán exentas de este arbitrio: 1.º Las introducciones de hasta dos piezas de volatería o de caza menor y la de los reclamos o cimbeles pertenecientes a los cazadores de la localidad que estén provistos de la licencia correspondiente, pudiendo el Ayuntamiento establecer el sistema de registro y contraseñas que estime convenientes. 2.º Las especies que no se destinen al consumo en el término municipal, o sea: A. Las especies en tráfico. B. Las destinadas a

la exportación o inutilizadas para el consumo, y C. Las reses que no se destinen al sacrificio.

Art. 4.º El arbitrio sobre las carnes frescas tendrá como base de percepción o adeudo el peso en canal o vivo del animal de donde procedan. Las carnes saladas o de otra manera preparadas, conservadas o adobadas, la caza mayor y las conservas de volatería y caza en general, tendrán como base de adeudo la unidad de peso de las mismas, y por último para los despojos de todas clases de reses, la volatería y la caza menor, servirá de base de adeudo la unidad por

cabeza, con sujeción a los tipos de la siguiente tarifa:

Carnes frescas de reses bovina, lanar y cabría, por kg. peso canal, pesetas 0'20.

Carnes frescas de reses de cerda, por kg. peso vivo, ptas. 0'25.

Despojos de reses lanar y cabrias cada uno, ptas. 0'30.

Despojos de reses vacunas, cada uno, ptas. 1'50.

Despojos de reses de cerda, cada uno, ptas. 0'50.

(Continuará)